

NOTA DE PRENSA N° 004 –2019 / CTSS

**COMISIÓN DE
TRABAJO Y
SEGURIDAD
SOCIAL**



**CONGRESO NO APROBÓ INSISTENCIA DE LEY QUE
AMPLÍA LA JUBILACIÓN ANTICIPADA HASTA 2021**

El parlamentario Zacarías Lapa como presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, lamentó que el pleno rechazará la ley que amplía el Régimen Especial de Jubilación Anticipada (REJA) para desempleados del sistema privado de pensiones hasta el 2021, y que actualmente no puede ser aplicado por los afiliados pues concluyó el 31 de diciembre del 2018.

“Con el restablecimiento del REJA se haría justicia a miles de personas que no tienen empleo y que ahora tienen la posibilidad solventar sus necesidades básicas y otros gastos con el dinero de sus aportes” dijo el presidente de la Comisión de Trabajo.

Con 61 votos a favor, 8 en contra y 18 abstenciones, los parlamentarios rechazaron la INSISTENCIA del mencionado proyecto de ley REJA, por lo cual miles de personas se verán afectados al no poder retirar su dinero de su fondo de pensiones en la AFPs.

14 de marzo de 2019

ZACARÍAS R. LAPA INGA
PRESIDENTE